

INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD

INMOBILIARIA LEMART C.A.

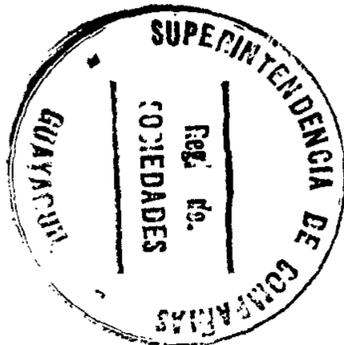
Señores Accionistas :

En mi calidad de comisario de esta empresa y dando fiel cumplimiento a lo dispues por la ley de Compañías y por nuestros estatutos sociales me permito poner a vuesa consideración el informe de la revisión de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de mil novecientos ochenta y cinco.

En mi opinión dichos Estados Financieros y de resultados expresan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus registros se ajustan estrictamente a los principios de contabilidad generalmente aceptados .

Muy Atentamente

*Augusto Machuca Cañas*  
AUGUSTO MACHUCA CAÑAS  
COMISARIO



*Augusto Machuca Cañas*  
Comisario de Sociedades

15 ABR. 1986